

Presentada por: Olga Tostado Calvo	Nº referencia (a cumplimentar por CJEx)	RFR_010
Entidad: Comisión Ejecutiva (Vocal de Igualdad, Derechos Humanos y Diversidades)		

Justificación:

Propuesta de modificación al Documento de Bases del punto 115 mediante la revisión por parte de la Comisión Ejecutiva y con el objetivo de adaptarlo a la realidad actual del Consejo de la Juventud de Extremadura. Se propone modificar la siguiente redacción:

"Realizar tareas de sensibilización social sobre las especiales necesidades de este colectivo de personas, que tengan como destinatarias a la sociedad civil en su conjunto, a las instituciones y a la propia comunidad gitana."

Resolución:

Y se presenta la siguiente:

Promover tareas de sensibilización, de formación, de concienciación y de reconocimiento sobre las personas jóvenes gitanas, que tengan como destinatarias a la sociedad civil en su conjunto y en especial a las personas jóvenes de Extremadura.

Insto al Secretario del Consejo de la Juventud de Extremadura incluir la presente resolución en el próximo Orden del Día del Foro de Representantes para su debate y votación.

Fdo:



A rellenar por la secretaria del Consejo de la Juventud de Extremadura
Resultado: APROBADA NO APROBADA